ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 83	
Hora: 4:30 pm	**Fecha: 30 de abril de 2024**
Lugar:	**DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA ICBF**
Dependencia que Convoca:	**DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA ICBF**
Proceso:	**Adquisición de bienes y servicios**
Objetivo:	Comité de contratación para análisis de la siguiente solicitud: - Análisis de suscripción de contratos de aporte – (primera infancia HCB)

Agenda:

1. Verificación de Asistencia.
2. Análisis de suscripción de contratos de aporte – (primera infancia HCB)
3. Concepto del Comité.

1. **Verificación de Asistencia.**

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, se procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional y se da inicio con la verificación del Quorum, se encuentran presentes los siguientes miembros:

Miembros permanentes con voz y con voto:

Dr. JORGE IVÁN MONTOYA VELEZ	Director Regional Encargado del ICBF.
Dr. ORLANDO GUZMAN BENITEZ	Coordinador – Grupo Jurídico.
Dra. ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora de Grupo Financiero

Asistentes con voz y sin voto:

Dra. LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Profesional Especializada-Secretaria técnica.
Dra. CATALINA GARCIA ROBLEDO	Coordinadora Grupo Ciclos de Vida y Nutrición.

Desarrollo:

2. **Análisis de suscripción de contratos de aporte – (primera infancia HCB)**

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Toma la palabra la coordinadora del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición para manifestar que de conformidad con lo establecido en el memorando radicado 20241600000034113 del 01 de abril de 2024, a través del cual se brindaron las *"Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024."* Se hace necesario dar continuidad al proceso de contratación de los servicios, en el sentido, de que tal y como se manifestó en el acta de contratación Nro. 80 del 29 de abril de 2024, después de realizadas las respectivas evaluaciones algunos consecutivos quedaron desiertos por no haber cumplido los oferentes invitados con los requisitos exigidos en el memorando orientador. Así las cosas, presenta a los miembros del comité de contratación los siguientes contratos a suscribirse, no sin antes precisar:

1. Tal y como se informó en actas de comité anteriores, el día 15 de abril de 2024 fueron remitidas las invitaciones a las asociaciones de padres y madres comunitarias que manifestaron interés en participar en el proceso de selección para la contratación del servicio de HCB, invitación que, se realizó de manera cerrada de conformidad al artículo 35 literal h del manual de contratación vigente específicamente para los consecutivos 34, 59 y 30 de la siguiente manera:

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	NOMBRE ASOCIACIÓN
34	CZ ABURRA NORTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS VEREDA LA CUCHILLA
59	CZ SUR ORIENTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS AMOR POR LA VIDA
30	CZ NORORIENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS "FUTUROS GENIOS"

2. Finalizadas las etapas descritas en la invitación, el día 19 de abril de 2024 fue comunicado el informe de resultados de las evaluaciones realizadas de conformidad a los requisitos exigidos por el memorando orientador. Informe en el que se indicó que para las asociaciones invitadas para los consecutivos Nro. 34, 59 y 30 no cumplieron con lo exigido o desistieron de la invitación, las demás cumplieron con los requisitos exigidos en el memorando orientador. Con ocasión a lo anterior, fue necesario realizar revisión de las asociaciones de padres o madres comunitarias con personería jurídica activa y unidades de servicio pertenecientes a los centros zonales encargados de dichas unidades de servicio, remitiéndose a cada una de estas solicitudes de interés en participar en el proceso de selección para dichos consecutivos.

3. Una vez recibidas las manifestaciones de interés, se procedió a realizar el día 23 de abril de 2024 invitación cerrada a las asociaciones que manifestaron interés en contratar estos consecutivos, así:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS	VALOR CONTRATAR (Aproximado)	NOMBRE ASOCIACIÓN
34	CZ ABURRA NORTE	14	183	$ 217.049.384,00	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS BARRIO NUEVO
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS ALVARADO Y SALADO.
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA ESPERANZA N°2
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL PROGRESO DE LOS NIÑOS
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS CAMPANITAS.
59	CZ NOROCCIDENTAL	8	104	$ 124.118.880,00	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL LIMONAR N°1
30	CZ NORORIENTAL	26	338	$ 403.386.360,00	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PERSONITAS
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS JARDIN DEL AMOR
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS NUEVO DESPERTAR
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS MI CASA INFANTIL

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

4. Una vez realizadas las evaluaciones correspondientes, el día 25 de abril de 2024 fue notificado el informe de resultados, el cual se resume así:

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS	VALOR CONTRATAR (Aproximado)	NOMBRE ASOCIACIÓN	NIT	VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA
34	CZ ABURRA NORTE	14	183	$ 217.049.384,00	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS BARRIO NUEVO	811012110	NO SELECCIONADO
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS ALVARADO Y SALADO.	800063670	NO SELECCIONADO
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA ESPERANZA N°2	**800077661**	**SELECCIONADO**
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL PROGRESO DE LOS NIÑOS	800035542	NO SELECCIONADO
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS CAMPANITAS.	800055768	NO SELECCIONADO

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

59	CZ NOROCCIDENTAL	8	104	$ 124.118.880,00	**ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL LIMONAR N°1**	**800144652**	**SELECCIONADO**
30	CZ NORORIENTAL	26	338	$ 403.386.360,00	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PERSONITAS	800061424	NO SELECCIONADO
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS JARDIN DEL AMOR	800038293	NO SELECCIONADO
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS NUEVO DESPERTAR	**811026284**	**SELECCIONADO**
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS MI CASA INFANTIL	800055665	NO SELECCIONADO

*Ver informe Nro. sexto de evaluación definitiva.

5. Publicado el informe anterior, fueron recibidas dos observaciones provenientes de la ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS MI CASA INFANTIL, ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS JARDIN DEL AMOR, a las cuales se les dio respuesta oportunamente el día 29 de abril de 2024. Observaciones que no modificaron el resultado de dicho informe.

6. De acuerdo con lo anterior, fue solicitada la respectiva validación de la matriz financiera, la cual fue avalada por la Dirección de Primera Infancia el día de hoy 30 de abril de 2024, por lo cual se solicita adelantar la contratación de los siguientes consecutivos:

PÚBLICA

Contratos por realizar de conformidad con el literal h del artículo 35 del manual de contratación:

CONSECUTIVO	NIT	NOMBRE EAS	UDS	CUPOS	VALOR DEL SERVICIO	VALOR OTROS CONCEPTOS	TOTAL APORTE ICBF	VALOR APORTE EAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
30	811026284	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR NUEVO DESPERTAR	26	338	$ 403.386.360	$ 739.083	$ 404.125.443	$ 0	$ 404.125.443
59	800144652	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL LIMONAR NUMERO 1	8	104	$ 124.118.880	$ 451.260	$ 124.570.140	$ 0	$ 124.570.140
34	800077661	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA ESPERANZA N° 2	14	183	$ 217.049.384	$ 547.037	$ 217.596.421	$ 0	$ 217.596.421

7. Por otro lado, y de acuerdo con el resultado del informe quinto definitivo publicado el pasado 24 de abril de 2024, se advierte que los consecutivos 49 y 33 pertenecientes a los siguientes consecutivos quedaron desiertos:

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	CUPOS	UDS	VALOR
49	CZ NOROOCCIDENTAL	201	2650	$ 3.112.616.588
33	CZ PORCENUS	74	970	$ 1.146.830.392

PUBLICA

Es así como, el comité de contratación procede a realizar análisis sobre la situación de cada una de estas zonas y a decidir a quien se realiza las nuevas invitaciones, análisis que se realizó mediante el acta de comité de contratación Nro. 78.

8. Invitaciones que fueron realizadas el pasado 26 de abril de 2024 a los siguientes contratistas:

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	CUPOS	UDS	VALOR	CONTRATISTA INVITADO
49	CZ NOROOCIDENTAL	201	2650	$ 3.112.616.588	CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO
33	CZ PORCENUS	74	970	$ 1.146.830.392	FUNDACIÓN ROBERTO VILLEGAS

9. Culminado el proceso de evaluación, el día 29 de abril de 2024 se publicó el informe siete definitivo, mediante el cual se concluyó que los contratistas invitados para los consecutivos descritos cumplen con los requisitos exigidos en el memorando orientador.

10. De conformidad con el proceso expuesto, fue remitida a la Dirección de Primera Infancia la validación de la matriz financiera con los oferentes seleccionados, remitiéndose igualmente, la justificación y el aval otorgado por el Grupo Jurídico, tal y como lo exigió el memorando orientador de la contratación, al ser estos oferentes Entidades Prestadoras del Servicio y encontrarse bajo el literal h del artículo 35 del manual de contratación vigente. Recibiéndose el día de hoy la correspondiente validación de la matriz financiera.

Por lo anterior, se solicita la autorización para la suscripción de los siguientes contratos:

Contratos por realizar de conformidad con el literal J del artículo 35 del manual de contratación:

CONSECUTIVO CONTRATO	NIT	NOMBRE EAS	UDS	CUPOS	VALOR DEL SERVICIO	VALOR OTROS CONCEPTOS	TOTAL APORTE ICBF	VALOR APORTE EAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
33	823003087	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	74	970	$ 1.146.830.392	$ 0	$ 1.146.830.392	$ 0	$ 1.146.830.392
49	901466332	CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO	201	2650	$ 3.112.616.588	$ 0	$ 3.112.616.588	$ 0	$ 3.112.616.588

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PLAZO: De acuerdo con el memorando orientador Nro. 202416000000034113 del 01 de abril de 2024, el plazo de los contratos a suscribir será hasta **31 de agosto de 2024**.

Igualmente indica que, la suscripción de los contratos con las entidades prestadoras del servicio se fundamenta en el literal j del artículo 35 del manual de contratación vigente, el cual señala:

> ***"Artículo 35: CAUSALES PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC).***
>
> *Procedimiento de selección a través del cual el ICBF convoca e invita a presentar ofertas, a determinadas entidades sin ánimo de lucro, nacionales y/o extranjeras, a suscribir un contrato:*
>
> *(..)*
>
> ***j)** Cuando existan circunstancias que adviertan la posibilidad de materialización de riesgos de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y se requiera contratar de manera inmediata la prestación de los servicios de bienestar familiar, siempre y cuando la premura de la situación no permita adelantar la selección q través del registro único de oferente. (…)"*

Finalmente, la coordinadora del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición, indica:

1. Que la Dependencia realizó el diligenciamiento de la matriz de contratación, de acuerdo con las orientaciones impartidas por las Direcciones de Contratación y de Primera Infancia, y, por ende, los valores se encuentran acorde con lo señalado en el memorando de orientaciones referenciados inicialmente.

2. Las Asociaciones de padres y madres comunitarias, así como, las Entidades Prestadoras del Servicio objeto de la solicitud para la suscripción de los contratos de aporte, no cuentan con sanciones en firme derivadas de procesos administrativos sancionatorios a la fecha.

3. La dependencia certifica la verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación (i) jurídicas, (ii) técnicas, (iii) administrativas y financieras, (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas de acuerdo con los requisitos exigidos en el memorando.

4. Finalmente, manifiesta que, ninguno de los contratos por suscribir presentan alerta por superar la cuantía establecida en el numeral 2 del artículo 6 del anexo al Manual de contratación vigente.

De acuerdo con lo expuesto, el comité de contratación procede de manera unánime a emitir concepto favorable para llevar a cabo la contratación antes descrita.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

4. Concepto De Comité:

Leída el acta en su integridad, el comité de contratación de manera unánime aprueba la contratación antes descrita.

ASISTENCIA			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Dr. JORGE IVÁN MONTOYA VELEZ	Director Regional Encargado del ICBF.	ICBF	Firmado electrónicamente.
Dr. ORLANDO GUZMAN BENITEZ	Coordinador – Grupo Jurídico.	ICBF	Firmado electrónicamente.
Dra. ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora de Grupo Financiero	ICBF	Firmado electrónicamente.
Dra. LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Profesional Especializada-Secretaria técnica	ICBF	
Dra. CATALINA GARCIA ROBLEDO	Coordinadora Grupo Ciclos de Vida y Nutrición.	ICBF	Firmado electrónicamente.
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Alcance Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 01 Contratos de Fecha 30/04/2024.

Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>

Mar 30/04/2024 17:01

Para:Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>;Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>;Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>;Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>;Daniela Romana Florez <Daniela.Romana@icbf.gov.co>
CC:David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>;Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>;Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>;Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>;Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>;Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>;Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>;Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>;Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>;Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>

1 archivos adjuntos (18 MB)

MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_30042024_1CONT 34.xlsm;

Se da alcance a correo que antecede, por solitud de la regional "Se solicita alcance al **consecutivo 34**, toda vez que la forma de contratación es a través del Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h."

Cordial saludo,

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del **01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024**.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **01**

1. Se evidencia una suscripción de **01** contratos por el **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	34	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800077661	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION PRIMERA INFANCIA Y MAD

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- No se genera alerta, la sumatoria de los contratos de aporte con el mismo contratista en la dirección regional no supera los 5.000 SMMLV, según lo establecido en el Nuevo Manual de Contratación.

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **NO** genera **ALERTAS**, el valor de los Contratos de Aporte no supera los 5.000 SMMLV.
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **A1_MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_30042024_01CONT.**

- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.

- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.

- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 4:46 p. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
CC: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Alcance Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 01 Contratos de Fecha 30/04/2024.

Cordial saludo,

Se solicita alcance al consecutivo 34, toda vez que la forma de contratación es a traves del Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado: martes, 30 de abril de 2024 16:21
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Daniela Romana Florez <Daniela.Romana@icbf.gov.co>
Cc: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: Alcance Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 01 Contratos de Fecha 30/04/2024.

Se da alcance a correo que antecede, por solitud de la regional "Se solicita alcance al **consecutivo 34**, toda vez que se le incluye aporte para Póliza."

Cordial saludo,

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del **01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024**.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **01**

1. Se evidencia una suscripción de **01** contratos por el Artículo **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	34	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	800077661	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNIT

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- No se genera alerta, la sumatoria de los contratos de aporte con el mismo contratista en la dirección regional no supera los 5.000 SMMLV, según lo establecido en el Nuevo Manual de Contratación.

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **NO** genera **ALERTAS**, el valor de los Contratos de Aporte no supera los 5.000 SMMLV.
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **A1_MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_30042024_01CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 3:44 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 05 Contratos de Fecha 30/04/2024.

Buenas Tardes,

Se valida financieramente el alcance remitido por la regional.

Cordialmente,

David Alejandro Vásquez Moreno
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 1431
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 2:51 p. m.
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 05 Contratos de Fecha 30/04/2024.

David, para validación financiera envío nuevo **Alcance a la MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_30042024_1CONT 34,** una vez validada por favor remitirla al macro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name.
Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 2:25 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
CC: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 05 Contratos de Fecha 30/04/2024.

Buenas tardes,

Se solicita alcance al consecutivo 34, toda vez que se le incluye aporte para Póliza.

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado: martes, 30 de abril de 2024 13:46
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Daniela Romana Florez <Daniela.Romana@icbf.gov.co>
Cc: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 05 Contratos de Fecha 30/04/2024.

Cordial saludo,

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del **01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024**.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **05**

1. Se evidencia una **suscripción** de **02 contratos** por el **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	30	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811026284	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR NUEVO DESPERTAR
2	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	59	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800144652	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS

2. Se evidencia una suscripción de **03** contratos por el Artículo **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	34	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	800077661	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA ESPERANZA N°
2	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	33	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003087	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS
3	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	49	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901466332	CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **Se** genera **alerta** y la regional debe **informar a la DPI remitiendo la justificación respectiva**, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

REGIONAL	Nit	Nombre EAS	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECOP II	
ANTIOQUIA	901466332	CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO	$ 5.214.360.788	$ 1.907.580.217	$ 7

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **SÍ** genera **ALERTAS** y requiere justificación, el valor de los **Contratos de Aporte supera los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_30042024_05CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 1:10 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud validación Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA

Buenas tardes,

Doris, remito alcance validado

Obtener Outlook para iOS

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: Tuesday, April 30, 2024 11:47:15 AM
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Cc: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud validación Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA

Apreciado David, envío para validación financiera **Alcance a la validación de la MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_30042024_5CONT, u¿**una vez validada por favor enviarla al amcro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 11:15 a. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud validación Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA

Cordial saludo directora y equipo,

Dando alcance a la solicitud anterior, la regional Antioquia, remite matriz de contratación de acuerdo con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01,** con 5 consecutivos nuevos, de la siguiente manera:

1. Artículo 35, Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.

a) Consecutivo 30 – fila 3118 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.

b) Consecutivo 59

c) Consecutivo 34 – fila 3118 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.

2. Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.

1. Consecutivo 49 – fila 9 y 10 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.
2. Consecutivo 33

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de abril de 2024 20:35
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Cc: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud validación Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA

Apreciada Angélica buena noche, por favor enviar justificación para los siguientes consecutivos que se suscribirán bajo el literal j del Art, 35 relacionado en correo que precede:

3. Consecutivo NIT 901466332 - CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO
4. Consecutivo 33: NIT 823003087 - FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS

REGIONAL	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	TIPO DE CENTRO ZONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	CUPOS POR UDS	CANTIDAD DE UDS	CUPOS TOTALES POR SERVICIO	SUMATORIA DE LAS UDS DEL CONTRATO (REGISTRO UNICO)	SUMATORIA DE LOS CUPOS DEL CONTRAO (REGISTRO UNICO)	APLICA SOLO PARA HCB INTEGRAL INDIQUE SI EL CONTRATO INCLUYE ATENCIÓN, CUALIFICACIÓN O LOS DOS CONCEPTOS	FORMA DE CONTRATACIÓN	SOLO PARA Articulo excepcionales, literal j EXCEPCIÓ
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	REMEDIOS	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	6	78	74	970		Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	VEGACHI	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	11	143				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	YALI	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	2	26				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	AMALFI	B	HCB FAMI - FAMILIAR	33	14	2	28				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	CISNEROS	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	11	143				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	CISNEROS	B	HCB FAMI - FAMILIAR	33	14	1	14				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SAN ROQUE	B	HCB FAMI - FAMILIAR	33	14	3	42				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SAN ROQUE	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	7	91				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SANTO DOMINGO	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	8	104				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SANTO DOMINGO	B	HCB FAMI - FAMILIAR	33	14	2	28				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SEGOVIA	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	17	221				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	YOLOMBO	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	4	52				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ INTEGRAL NOROCCIDENTAL	MEDELLIN	B	HCB - COMUNITARIO	49	13	164	2132	201	2650		Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ INTEGRAL NOROCCIDENTAL	MEDELLIN	B	HCB FAMI - FAMILIAR	49	14	37	518				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 29 de abril de 2024 8:13 p. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno David.Vasquez@icbf.gov.co; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud validación Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA

Cordial saludo directora y equipo,

La regional Antioquia, remite matriz de contratación de acuerdo con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01,** con 3 consecutivos nuevos, de la siguiente manera:

1. Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.

a) Consecutivo 30 – fila 3118 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.

2. Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.

1. Consecutivo 49 – fila 3114 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.
2. Consecutivo 33

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado el: domingo, 28 de abril de 2024 1:44 p. m.
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Daniela Romana Florez <Daniela.Romana@icbf.gov.co>
CC: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: Alcance Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 01 Contratos de Fecha 28/04/2024

Cordial saludo,

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del **01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024**.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **01**

1. Se evidencia una **suscripción** de **01 contratos** por el **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	60	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800161296	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INF

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **No se genera alerta**, los contratos de aporte con el mismo contratista en la dirección regional no superan los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **NO genera ALERTAS, el valor de los Contratos de Aporte no superan los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_28042024_01CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: domingo, 28 de abril de 2024 11:53 a. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 21 Contratos de Fecha 28/04/2024

Doris,

Cordial saludo, remito alcance validado.

Cordialmente,

David Alejandro Vásquez Moreno
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 1431
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: domingo, 28 de abril de 2024 11:00 a. m.
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 21 Contratos de Fecha 28/04/2024
Importancia: Alta

Apreciado David, envío para validación financiera **Alcance a la "MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_28042024_1CONT.",** una vez validada por favor enviarla al macro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: domingo, 28 de abril de 2024 10:48 a. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 21 Contratos de Fecha 28/04/2024
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se solicita alcance a la matriz validada, para el consecutivo 60, para contratar por el Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.; el cual fue diligenciado el valor de la Póliza en la columna "otros conceptos"

Atentamente;

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado: domingo, 28 de abril de 2024 10:12
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Daniela Romana Florez <Daniela.Romana@icbf.gov.co>
Cc: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 21 Contratos de Fecha 28/04/2024

Cordial saludo,

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del **01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024**.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **21**

1. Se evidencia una **suscripción** de **01 contratos** por el **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	60	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800161296	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

2. Se evidencia una **suscripción** de **20 contratos** por el **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	40	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003096	FUNDACION ALTO DEL ROSARIO
2	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	62	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900204791	CORPORACION ABRAZAR
3	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	38	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COMACO
4	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	52	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811021339	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS
5	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	68	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
6	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	67	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
7	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	47	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003087	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS
8	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	66	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	818001449	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES
9	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	50	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	818001449	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES
10	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	44	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900486066	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO
11	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	43	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900486066	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO
12	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	45	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003087	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS
13	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	61	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003096	FUNDACION ALTO DEL ROSARIO
14	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	55	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	890984938	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
15	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	41	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA
16	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	63	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA
17	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	64	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA
18	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	65	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900204791	CORPORACION ABRAZAR
19	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	46	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901466332	CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO
20	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	42	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900204791	CORPORACION ABRAZAR

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **Se** genera **alerta** y la regional debe **informar a la DPI remitiendo la justificación respectiva**, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

Regional	Nit	Nombre EAS	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECOP II	
ANTIOQUIA	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	$ 4.231.147.758	$ 8.695.946.265	1
ANTIOQUIA	811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COMACO	$ 2.896.836.452	$ 14.183.348.997	1

ANTIOQUIA	900204791	CORPORACION ABRAZAR	$ 6.585.242.207	$ 8.782.952.420	1
ANTIOQUIA	900486066	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO	$ 2.365.523.468	$ 4.858.304.451	7
ANTIOQUIA	890984938	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	$ 535.875.989	$ 17.655.874.488	1
ANTIOQUIA	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS	$ 6.347.924.152	$ 21.662.202.905	2

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **SÍ** genera **ALERTAS** y requiere justificación, el valor de los **Contratos de Aporte supera los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_28042024_21CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 27 de abril de 2024 9:35 p. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro

<Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 42 Contratos de Fecha 25/04/2024

Apreciada Doris,

De acuerdo con el correo precedente, la Regional ANTIOQUIA, presenta matriz de manera parcial para validación financiera de acuerdo con el manual de contratación vigente. Una vez revisada la información relacionada, se encuentra que los cupos proyectados cumplen con los techos aprobados para la regional, igualmente, los costos de los servicios y el tiempo de vigencia del contrato se ajustan a los valores y condiciones establecidas por la dirección de primera infancia. Por tal razón se **emite concepto de viabilidad** y se envía la presente matriz al grupo de monitoreo y evaluación de la subdirección de operaciones para continuar con el trámite de validación solicitado por la regional.

Cordialmente,

David Alejandro Vásquez Moreno
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 1431
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 27 de abril de 2024 9:20 p. m.
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 42 Contratos de Fecha 25/04/2024

Apreciado David, envío para validación financiera la "**MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_27042024",** una vez validada por favor remitirla al macro asignado Doris Pinzón.

Nota: La validación macro sólo se realizará cuando se tenga aprobación de la DPI para el literal j, Art. 35.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 27 de abril de 2024 7:04 p. m.

Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 42 Contratos de Fecha 25/04/2024

Cordial saludo,

Se remite alcance a las solicitudes por numeral de contratación (Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.), el cual se encuentran pendiente por validar:

a) Consecutivo 40 - se realiza cambio de EAS de acuerdo con el alance al informe No.5 de invitación cerrada.
b) Se diligencia el nuevo consecutivo 61, de acuerdo con alance al informe No.5 de invitación cerrada. Este consecutivo en la fila 182 183 requiere agregar el Nombre de la EAS, ya que la matriz no la genera automaticamente.
c) Consecutivo 60, se corrige información de EAS adjudicada, por Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h. Este consecutivo en la fila 130 y 139 requiere agregar nombre de la EAS, ya que no la genera automaticamente.

De esta manera, continúan pendientes 5 consecutivos de los cuales continua desiertas en el proceso de adjudicación.

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de abril de 2024 22:26
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Daniela Romana Florez <Daniela.Romana@icbf.gov.co>
Cc: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 42 Contratos de Fecha 25/04/2024

Nota: Se envía validación parcial, por ahora no se validarán los consecutivos **40, 62, 38, 52, 68, 67, 47, 66, 50, 44 ,60, 43, 45, 55, 41, 63, 64, 65, 46, 42** cuya Forma de Contratación es por el literal j, Art. 35. Están en proceso de revisión por la DPI.

Cordial saludo,

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del **01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024**.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **42**

1. Se evidencia una **suscripción** de **41 contratos** por el **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	
1	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	25	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800035550	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
2	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	27	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038470	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BIENESTAR Y PROGRESO
3	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	20	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800075215	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS LOMEÑITOS
4	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	7	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800045400	APHB LA ESPERANZA DE SANTA MARIA N1
5	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	10	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068137	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PEQUEÑOS TRAVIESOS DE AURES
6	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	28	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800044796	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
7	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	5	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038615	ASO. DE PAD.USUARIOS DE LOS HOG.COM. DE BIE. FAM,OTRAS MODALIDADES DE ATEN
8	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	19	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800074870	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR F
9	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	11	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068359	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR F
10	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	39	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800071427	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR AMOR Y PAZ
11	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	48	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811011180	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SEMBRANDO FUTURO
12	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	13	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068515	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
13	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	9	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800062539	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR MIS PRIMEROS AÑOS
14	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	4	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038563	ASOCIACION DE PADRES DE USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMER
15	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	29	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055665	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
16	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	26	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038293	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
17	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	3	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038523	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PARA EL FUTURO DEL NIÑO
18	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	14	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069069	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
19	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	2	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038105	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SONRISAS INFANTILES
20	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	12	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068367	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
21	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	18	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069965	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
22	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	21	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800144652	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
23	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	22	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811009165	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
24	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	15	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069125	ASOCIACIÓN DE PADRES DE BIENESTAR LORETO
25	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	6	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800039013	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PABLO ESCOBAR
26	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	16	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069294	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CORAZONCITOS ALEGRES
27	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	17	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069320	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS NARANJOS
28	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	23	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800033123	ASOCIACION UNION Y PROGRESO
29	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	51	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800063670	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
30	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	8	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055768	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
31	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	24	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800035542	ASOCIACION PROGRESO DE LOS NIÑOS
32	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	31	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800075887	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR ESPIRITU SANTO
33	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	35	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811012110	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
34	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	32	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800077661	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
35	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	58	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800063663	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS,OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
36	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	1	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800037541	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR "EL PORVENIR"
37	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	54	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800063707	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LAS VEGAS
38	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	36	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811026284	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR NUEVO DESPERTAR
39	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	37	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800061424	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PERSONITAS
40	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	57	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800051778	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
41	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	56	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800040443	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL NIÑO FELIZ

2. Se evidencia una **suscripción** de **01 contratos** por el **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOM
1	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	53	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **Se** genera **alerta** y la regional debe **informar a la DPI remitiendo la justificación respectiva**, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

Regional	Nit	Nombre EAS	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECOP II
ANTIOQUIA	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	$ 941.344.956	$ 8.695.946.265

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **SÍ** genera **ALERTAS** y requiere justificación, el valor de los **Contratos de Aporte supera los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_25042024_42CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 25 de abril de 2024 8:39 p. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Asunto: Fwd: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Estimada Doris,

Cordial saludos, atentamente remito matriz de contratación validada desde el equipo financiero, lo anterior para tu gestión y tramite de validación macro.

Cordialmente,

David Alejandro vasquez

Obtener Outlook para iOS

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: Thursday, April 25, 2024 7:25:33 PM
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Cc: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Apreciado David, por favor realizar la validación de los consecutivos filtrados en la matriz adjunta que corresponde al servicio DIER (Consecutivo 53) y los consecutivos de contratos bajo la Forma de Contratación literal h para un total de 42 contratos; una vez validada por favor enviarla al macro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 25 de abril de 2024 7:07 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Boris Damian Angulo Mahecha <Boris.Angulo@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Buenas noches,

Revisada la justificación remitida por parte de la Dirección Regional Antioquia para adelantar la contratación del servicio DIER, se considera continuar con el proceso de validación de la matriz de contratación, así como la contratación a través del articulo **35 literal H.**

Cordialmente,

Andrea Marcela Alvarez Chaparro
Subdirectora De Operación de la Atención a la Primera Infancia
Dirección de Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101291
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de abril de 2024 18:57
Para: Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Boris Damian Angulo Mahecha <Boris.Angulo@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Doctores, envío para su aprobación la justificación enviada por la Regional Antioquia para la contratación por literal j, del consecutivo 53 servicio DIER.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 25 de abril de 2024 6:42 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
CC: Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Buenas tardes,

Por medio del presente correo, me permito justificar la contratación a realizarse en el servicio denominado “desarrollo Infantil en Establecimiento de Reclusión – DIER – Institucional”, a través del literal j del artículo 35, así:

El servicio DIER se encuentra contemplado en el siguiente consecutivo:

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	NOMBRE ASOCIACIÓN	NIT	UDS	CUPOS	VALOR CONTRATO (aproximado)
53	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	900140632	316	4108	$ 941.344.956

Ahora bien, este servicio se pretende contratar nuevamente con la Entidad Prestadora del Servicio que venía ejecutándolo **(ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA),** tal y como lo dispone el memorando orientador. Lo anterior, atendiendo a la certificación expedida por la supervisión del contrato, mediante la cual se valida el cumplimiento de esta entidad en lo referente a:

• Que la EAS se encuentra al día en el pago de salarios, prestaciones, liquidaciones laborales, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, cuando aplique, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios.

• Que la EAS no cuenta con procesos sancionatorios contractuales o de calidad en curso que puedan afectar la prestación de los servicios de atención con calidad, o sancionatorios contractuales o de calidad en firme que limiten la capacidad jurídica de la Entidad para contratar.

• Que la EAS no cuenta con requerimientos en curso y/o situaciones de presuntos incumplimientos contractuales que representen posibles sanciones o afectación la calidad de los servicios de atención.

Sumado lo anterior, este es un servicio especial en el cual la continuidad del talento humano es importante, dado que, requiere de unas condiciones de seguridad que permita su ingreso al centro penitenciario.

De acuerdo con lo expuesto, y ante la necesidad apremiante de continuar con la prestación del servicio que se requiere la contratación a través del literal j del artículo 35 del Manual de contratación.

Cordialmente,

Jorge Ivan Montoya Velez

Director (E) Regional Antioquia

Direccion Regional

ICBF Sede Regional Antioquia

Calle 45 # 79-141 Medellín, Colombia

Teléfono: 604 409 3440 Ext. 400063

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Re: ACTA 83 COMITE DE CONTRATACIÓN

Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>

Mar 30/04/2024 17:52

Para:Orlando Guzman Benitez <Orlando.Guzman@icbf.gov.co>
CC:Laura Ines Gomez <Laural.Gomez@icbf.gov.co>;Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>;Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>

Aprobado y revisado
Enviado desde mi iPhone

El 30/04/2024, a la(s) 5:51 p. m., Orlando Guzman Benitez <Orlando.Guzman@icbf.gov.co> escribió:

Buenas tardes, apruebo acta de comité de contratación No. 83

Obtener Outlook para Android

From: Laura Ines Gomez <Laural.Gomez@icbf.gov.co>
Sent: Tuesday, April 30, 2024 5:49:09 PM
To: Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Orlando Guzman Benitez <Orlando.Guzman@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Subject: ACTA 83 COMITE DE CONTRATACIÓN

Buenas tardes,

Remito acta 83 de comité de contratación para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options

contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

MEMORANDO

Radicado No: 20243120000046143

Para: CATALINA GARCIA ROBLEDO
Coordinadora del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

Asunto: Aval artículo 35, literal J

Fecha: 2024-04-30

En atención a la solicitud realizada por el Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición a través del memorando con radicado N° 20243130000046033 del día 30 de abril de 2024 y de conformidad con el memorando de Orientaciones con radicado N° 20241600000034113 del 01 de abril de 2024 expedido por las direcciones de Primera Infancia y Contratación y lo establecido en el Manual de Contratación vigente del ICBF, desde el Grupo Jurídico de la Regional Antioquia del ICBF, en el marco de sus facultades y competencias y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad en la atención integral a la Primera Infancia bajo los criterios de calidad, pertinencia y oportunidad, en desarrollo del principio de interés superior de los niños y las niñas, y la Ley 1804 de 2016, se procede a otorgar aval para celebrar los contratos de aporte que se relacionan a continuación, cuyo plazo de ejecución es hasta el 31 de agosto de 2024, así:

CONSECUTIVO	CONTRATISTA	NIT	UDS	CUPOS	VALOR CONTRATO (aproximado)
49	Corporación Fuerza y Desarrollo	901466332	201	2.650	**$ 3.112.616.588**
33	Fundación Roberto Villegas	823003087	74	970	**$ 1.146.830.392**

1. El presente proceso de contratación se adelanta en el marco de lo señalado por las Direcciones de Contratación y de Primera Infancia mediante memorando con radicado No. 20241600000034113 del 01 de abril de 2024, bajo el asunto: “Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024."

2. El Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición, manifiesta y certifica haber realizado el análisis a las Entidades Administradoras del Servicio -EAS relacionadas, validando el cumplimiento de los requisitos mínimos jurídicas, financieras, técnicas y de experiencia exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas para la celebración de los contratos de aporte.

3. Dentro de los documentos aportados se puede verificar que las EAS objeto del presente trámite administrativo no se encuentran incursas en alguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución o en la Ley, o sanciones administrativas, que impidan o limiten su capacidad jurídica de contratación con la Entidad Estatal.

4. En atención al memorando Nro. 20241600000034113 del 01 de abril de 2024, la Regional Antioquia a través del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición procedió a realizar el siguiente proceso:

 a) Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el memorando orientador de la contratación descrita, y mediante el cual se señaló: "(…) Por lo anterior, para la prestación de los servicios de HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB Múltiples, HCB FAMI, jardines sociales, y otros, las Direcciones Regionales priorizarán la contratación con las asociaciones de padres y madres usuarios del servicio y de padres usuarios o madres comunitarias y con las organizaciones sociales, civiles y comunitarios de acción comunal, esto en la medida en que, en la génesis de los programas del ICBF, es importante tener en cuenta que, el servicio público de bienestar familiar se creó y se ha construido a partir del liderazgo del ICBF y la articulación de actores y organizaciones de base comunitaria sin ánimo de lucro en desarrollo de la política adelantada por el Instituto, de promoción de la participación y corresponsabilidad de los padres usuarios y madres comunitarias, reconocidos en su comunidad por su solidaridad, convivencia y compromiso con el desarrollo de los niños, niñas y sus familias(…)". El Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición a través de correo electrónico de fecha 04 de abril de procedió a solicitarle al Grupo Jurídico de la Regional, el listado de las asociaciones de padres y madres usuarios del servicio y de padres y madres comunitarias que se encontraban activas y con personería jurídica vigente con el fin de realizar un sondeo sobre su interés

en contratar en la Institución estos servicios. Es así como, a través del correo electrónico de fecha 08 de abril de 2024 el Grupo Jurídico de la regional da respuesta a la solicitud de información, remitiendo en tres oportunidades la base de datos de las asociaciones que para la fecha se encontraban vigentes.

b) Recibida esta información procedió el Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición a través del correo electrónico contratacionciclosan@icbf.gov.co a remitir correo a cada una de estas asociaciones con la finalidad de conocer cuáles eran las unidades de servicio que conformaban sus organizaciones.

c) De este ejercicio se recibió respuesta de 45 asociaciones, información con la cual, desde el Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición se procedió a revisar la distribución de las unidades de servicio informadas por las asociaciones y a revisar de acuerdo con dicha respuesta la distribución actual en la matriz de contratación de estos servicios, ello con la finalidad de analizar la procedencia técnica y financiera de realizar modificaciones a dichas agrupaciones. Lo anterior, con fundamento en las orientaciones impartidas por la Dirección de Primera Infancia, en la reunión virtual llevada a cabo el día 09 de abril de 2024, mediante la cual, se indicó la necesidad de aumentar la participación de las asociaciones de padres y madres comunitarios y/o usuarios, así implicara variación en la agrupación de las unidades de servicio inicialmente establecidas para la vigencia 2024 en las mesas PAUC (Planeación de agrupación de Unidades de Servicios y cupos).

d) Finalizado el ejercicio de revisión de distribución de unidades de servicio, y de acuerdo con las manifestaciones de interés recibidas, se realiza una modificación a la distribución de las unidades de servicio, pasando de 59 consecutivos/zonas/contratos a 68 consecutivos/zonas/contratos en la matriz de contratación.

e) Teniendo definida la distribución de las unidades de servicio, así como sus cupos, se dispuso desde la Regional Antioquia a continuar con las orientaciones impartidas en el memorando Nro. 20241600000034113, realizando invitación cerrada de conformidad con el artículo 35 del manual de contratación literal h, aquellas asociaciones de padres y madres comunitarias que venía ejecutando el servicio y no presentaron modificación o variación en la distribución inicial de las unidades de servicio. Invitación que se realizó a través del correo electrónico

contratacionciclosan@icbf.gov.co el día 13 de abril de 2024. Estos consecutivos y asociaciones fueron los siguientes:

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	NOMBRE ASOCIACIÓN
11	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS BELLAVISTA
21	CZ SUR ORIENTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL LIMONAR N°1
1	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL PORVENIR
14	CZ ROSALES	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS IMAGINATE.
10	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PEQUEÑOS TRAVIESOS DE AURES III.
3	CZ ROSALES	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PARA EL FUTURO DEL NIÑO.
5	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS COMUNIDAD UNIDA.
15	CZ SUR ORIENTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LORETO
6	CZ SUR ORIENTE	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PABLO ESCOBAR
18	CZ SUR ORIENTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS BRISAS DE ORIENTE

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	NOMBRE ASOCIACIÓN
16	CZ SUR ORIENTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS CORAZONCITOS ALEGRES.
13	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL CARRUSEL.
4	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL FUTURO DEL NIÑO
12	CZ ROSALES	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA CENTRAL
7	CZ ABURRA SUR	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA ESPERANZA DE SANTA MARÍA No. 1.
22	CZ SUR ORIENTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LIMONAR DOS.
17	CZ SUR ORIENTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LOS NARANJOS
9	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS MIS PRIMEROS AÑOS
19	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS NOSOTROS LOS NIÑOS
20	CZ ABURRA SUR	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LOS LOMEÑITOS.
8	CZ ABURRA NORTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS CAMPANITAS.
35	CZ ABURRA NORTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS BARRIO NUEVO

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	NOMBRE ASOCIACIÓN
39	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR AMOR Y PAZ
54	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LAS VEGAS
29	CZ NORORIENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS MI CASA INFANTIL
24	CZ ABURRA NORTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL PROGRESO DE LOS NIÑOS
37	CZ NORORIENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PERSONITAS
23	CZ SUR ORIENTE	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR UNION Y PROGRESO
48	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SEMBRANDO FUTURO
60	CZ ORIENTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS "FRANCISCO AGUDELO"

f) Surtidas las etapas establecidas en la invitación y realizadas las evaluaciones de requisitos mínimos habilitantes y de capacidad financiera, el pasado 18 de abril de 2024, es remitido el informe de resultados a cada una de las asociaciones invitadas, donde se puede observar que, cada una de ellas cumplió con los requisitos exigidos en el memorando orientador, y en ese sentido, son seleccionadas para la suscripción de los contratos ofertados.

g) El día 15 de abril de 2024 son remitidas las invitaciones a las asociaciones de padres y madres comunitarias que manifestaron interés en participar en el proceso de selección para la contratación del servicio de HCB, invitación que, se realizó igualmente de manera cerrada de conformidad al artículo 35 literal h del manual de contratación vigente para el consecutivo que correspondió a la agrupación de sus unidades de servicio. Las asociaciones invitadas en dicha fecha fueron las siguientes:

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	NOMBRE ASOCIACIÓN
2	CZ ROSALES	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS SONRISAS INFANTILES.
56	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL NIÑO FELIZ
31	CZ ABURRA NORTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS ESPIRITU SANTO
51	CZ ABURRA NORTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS ALVARADO Y SALADO.
26	CZ NORORIENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS JARDIN DEL AMOR
36	CZ NORORIENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS NUEVO DESPERTAR
34	CZ ABURRA NORTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS VEREDA LA CUCHILLA
25	CZ ABURRA NORTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS VIVIR EL FUTURO
32	CZ ABURRA NORTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA ESPERANZA N°2
58	CZ ABURRA NORTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL PORVENIR DE BELLO
27	CZ ABURRA NORTE	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR “BIENESTAR Y PROGRESO
59	CZ SUR ORIENTE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS AMOR POR LA VIDA
57	CZ NORORIENTAL	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADES COMUNITARIAS

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		SALTARINES
30	CZ NORORIENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS “FUTUROS GENIOS"
28	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS FUTURAS ESTRELLAS

h) Finalizadas las etapas descritas en la invitación, el día 19 de abril de 2024 fue comunicado el informe de resultados de las evaluaciones realizadas de conformidad a los requisitos exigidos por el memorando orientador. Informe en el que se indica que las asociaciones invitadas para los consecutivos Nro. 34, 59 y 30 no cumplieron con lo exigido o desistieron de la invitación, las demás cumplieron con los requisitos exigidos en el memorando orientador y son seleccionadas para la suscripción de los contratos ofertados.

i) El día 17 de abril de 2024 fue remitida invitación a las entidades prestadoras que venían ejecutando los contratos referentes al servicio HCB INTEGRALIDAD; entidades a las cuales se les invitó de manera directa y cerrada de acuerdo con lo establecido en el memorando orientador Nro. 20241600000034113, el cual permitió a las Regionales invitar aquellas Entidades con continuidad en el servicio, siempre y cuando los futuros contratistas cuenten con cabal y buen desempeño en la ejecución de los contratos y se valide:

• Que las EAS se encuentren al día en el pago de salarios, prestaciones, liquidaciones laborales, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, cuando aplique, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios.
• Que las EAS no cuenten con procesos sancionatorios contractuales o de calidad en curso que puedan afectar la prestación de los servicios de atención con calidad, o sancionatorios contractuales o de calidad en firme que limiten la capacidad jurídica de la Entidad para contratar.
• Que las EAS no cuenten con requerimientos en curso y/o situaciones de presuntos incumplimientos contractuales que representen posibles sanciones o afectación la calidad de los servicios de atención.

Verificación que fue realizada por los supervisores de los contratos que venían siendo ejecutados para el servicio a contratar. Es así como se

procedió en virtud del literal j del artículo 35 del Manual de contratación vigente a invitar a las siguientes entidades prestadoras del servicio:

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	NOMBRE ASOCIACIÓN
52	CZ NORORIENTAL	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS – EAS
53	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA
55	CZ ROSALES	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
63	CZ SURORIENTE	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA
42	CZ URABA	CORPORACION ABRAZAR

j) Culminado el proceso de evaluación descrito en la invitación, el día 20 de abril del 2024 se procede con la publicación del tercer informe de resultado, mediante el cual, se puede observar que las organizaciones invitadas cumplen con los requisitos establecidos en el memorando orientador, siendo seleccionadas para la suscripción de los contratos ofertados.

k) El día 18 de abril del 2024, es remitida invitación a las demás Entidades prestadoras del servicio que venía ejecutando el servicio de HCB para la vigencia 2024 y cuyos contratos no presentaron modificación en la agrupación de las unidades de servicio y cupos, invitación que se realizó de manera directa y cerrada con fundamento en lo establecido en el memorando orientador Nro. 20241600000034113, el cual permitió a las Regionales invitar aquellas Entidades con continuidad en el servicio, siempre y cuando los futuros contratistas cuenten con cabal y buen desempeño en la ejecución de los contratos anteriores, tal y como se describió en acápite anterior. Es así como, se invitó a las siguientes entidades prestadoras del servicio de conformidad con el artículo 35 literal j del Manual de Contratación Vigente:

CONSECUTIVO	NOMBRE ASOCIACIÓN
38	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COMACO
41	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

43	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO
44	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO
46	CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO
47	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS
62	CORPORACION ABRAZAR
64	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA
65	CORPORACION ABRAZAR
67	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS

l) Invitación que culminó con el informe de resultado comunicado a las entidades invitadas el pasado 23 de abril de 2024, y donde puede observarse que cada una de las entidades cumplió con los requisitos mínimos habilitantes, la capacidad financiera, evaluación y capacidad residual exigida en el memorando orientador, siendo seleccionadas para la suscripción de los contratos ofertados.

m) Posterior a estas invitaciones, fue necesario por parte de la Regional analizar en comité de contratación aquellos consecutivos o zonas donde no se cuenta con asociaciones de padres o madres comunitarias activas o existiendo estas no manifestaron su interés en contratar los servicios de HCB, así como, para aquellos consecutivos que con ocasión a las modificaciones realizadas en la agrupación de las unidades de servicio presentaron cambios significativos.

Para realizar este ejercicio el comité de contratación analizó cada uno de los consecutivos que presentaron esta novedad, definiendo las asociaciones o entidades prestadoras del servicio a invitar. Esta selección de asociaciones y operadores se realizó tomando como referencia la experiencia de estas en la prestación del servicio a ofertar y en algunos casos las manifestaciones de interés que en la contratación de inicio de la vigencia se recibieron, incluyendo aquellas que en ese momento se presentaron en el proceso. Es así como se precedió a invitar así:

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	NOMBRE ASOCIACIÓN	NIT
40	CZ ABURRA NORTE	FUNDACIÓN ALTOS DEL ROSARIO	823003096
		FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS	900072094
		PRESENCIA COLOMBO SUIZA	890984938
		ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS	811021339
49	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS “LOS ARBOLITOS	800065387
68	CZ NORORIENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS	811021339
		PRESENCIA COLOMBO SUIZA	890984938
		FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS	900072094
33	CZ PORCENUS	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES	818001449
		FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ - FAN	890905179
		CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL PECAS	811033687
45	CZ PENDERISCO	FUNDACIÓN EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	823003087
		COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	890980942
50	CZ OCCIDENTE MEDIO	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES	818001449
		ESPARRO	811012167
		ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BRISAS DE ORIENTE	800069965
		COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	890980942
61	CZ ROSALES	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS IMAGINATE	800069069
		ASOCIACION DE PADRES USUARIOS LA CENTRAL	800068367
		CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO	901466332
		FUNDACIÓN ALTOS DEL ROSARIO	823003096
66	CZ OCCIDENTE	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES	818001449
		ESPARRO	811012167
		ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BRISAS DE ORIENTE	800069965
		COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	890980942

n) Vencido el cronograma establecido en la invitación, y una vez culminado el proceso de evaluación donde se incluyó criterios de desempate que

permitiera en caso de que se presentara este realizar una selección objetiva del contratista, se procedió el 24 de abril de 2024 a publicar el respectivo informe de resultados, el cual se resume así:

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	NOMBRE ASOCIACIÓN	NIT	RESULTADO
40	CZ ABURRA NORTE	FUNDACIÓN ALTOS DEL ROSARIO	823003096	No manifestó interés.
		FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS	900072094	CUMPLE
49	CZ NOROCCIDENTAL	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	890984938	No manifestó interés.
		ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS	811021339	No cumple con la capacidad operativa.
		ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS “LOS ARBOLITOS	800065387	No cumple con la capacidad operativa.
68	CZ NORORIENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS	811021339	No cumple con la capacidad operativa.
		PRESENCIA COLOMBO SUIZA	890984938	No manifestó interés.
		FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS	900072094	CUMPLE
33	CZ PORCENUS	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES	818001449	No manifestó interés.
		FUNDACION DE	890905179	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		ATENCION A LA NIÑEZ - FAN		No manifestó interés.
		CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL PECAS	811033687	No manifestó interés.
45	CZ PENDERISCO	FUNDACIÓN EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	823003087	CUMPLE
		COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	890980942	No manifestó interés.
50	CZ OCCIDENTE MEDIO	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES	818001449	CUMPLE
		ESPARRO	811012167	No manifestó interés.
		ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BRISAS DE ORIENTE	800069965	No manifestó interés.
		COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	890980942	No manifestó interés.
61	CZ ROSALES	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS IMAGINATE	800069069	NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD OPERATIVA
		ASOCIACION DE PADRES USUARIOS LA CENTRAL	800068367	No manifestó interés.
		CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO	901466332	No manifestó interés.
		FUNDACIÓN ALTOS DEL ROSARIO	823003096	No manifestó interés.
66	CZ OCCIDENTE	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES	818001449	CUMPLE
		ESPARRO	811012167	No manifestó interés.
		ASOCIACIÓN DE	800069965	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BRISAS DE ORIENTE		No manifestó interés.
		COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	890980942	No manifestó interés.

o) Del informe anterior, puede observarse que para los consecutivos números 49, 33 y 61 ninguna de las asociaciones o entidades invitadas cumplió con los requisitos mínimos habilitantes o con la capacidad financiera. Quedando dichos consecutivos desiertos.

Se precisa que, en lo que respecta al consecutivo 40 se realizó invitación a las dos entidades administradoras del servicio que venían operando el servicio en dicha zona en el inicio de la vigencia y que cuentan con la certificación de cumplimiento exigida en el memorando, toda vez que, las asociaciones de esta zona no presentaron interés por contratar estas unidades de servicio.

p) Una vez enviado el informe quinto definitivo a las asociaciones y entidades invitadas se recibió el día 25 de abril de 2024, dos observaciones, una proveniente de la Corporación Fuerza y Desarrollo quien indicó que de manera oportuna remitió manifestación de interés para la oferta descrita en el consecutivo 61, y la otra, de la Fundación Altos del Rosario, quien indicó y demostró que de manera oportuna remitió manifestación de interés para contratar las ofertas descritas en los consecutivos 40 y 61.

q) Es por lo anterior, que se procedió a realizar las respectivas verificaciones sobre lo manifestado, encontrando que les asiste razón ambas entidades, situación que generó la publicación de un alcance al resultado del informe quinto definitivo, comunicado el día 25 de abril de 2024 a través del correo electrónico de contratacionciclosan@icbf.gov.co

r) No obstante, lo anterior el 26 de abril de 2024 nuevamente se recibe observación al resultado del informe quinto definitivo por parte de la Fundación Altos del Rosario, la cual, señala que de acuerdo con el resultado publicado se observa una inconsistencia en el computo de la experiencia descrita, solicitando su revisión. Es así como, se procede a la verificación de lo manifestado por la Fundación, encontrando que le asiste razón en los argumentos expuestos, situación que conlleva a la publicación

de un segundo alcance al informe quinto final de evaluación. Informe que presentó los siguientes resultados:

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

ALCANCE NRO. 2 AL INFORME DE RESULTADOS NRO. 5 - PROCESO CONTRATACIÓN SERVICIOS 25 DE ABRIL DE 2024 Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, es decir, HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER. MAYO - AGOSTO 2024							ALCANCE - INFORME DEFINITIVO							
CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	UDS	CUPOS	VALOR CONTRATO (aproximado)	NOMBRE ASOCIACIÓN	NIT	VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA	VERIFICACIÓN DE CONDICIONES MINIMAS	EVALUACIÓN	CRITERIOS DESEMPATE		CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO	
										PRIORIZACION DE SELECCIÓN OFERENTES	MAYOR EXPERIENCIA			
40	CZ ABURRA NORTE	71	924	$ 1.101.396.404,00	**FUNDACIÓN ALTOS DEL ROSARIO**	**823003096**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**131,733 meses**	**CUMPLE**	**SELECCIONADO POR POR ACREDITAR MAYOR EXPERIENCIA**	
					FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS	900072094	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	88,56 meses	CUMPLE	NO SELECCIONADO	
49	CZ NOROCCIDENTAL	201	2.650	$ 3.112.616.588,00	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	890984938	NO DIO RESPUESTA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO DIO RESPUESTA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO	
					ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS	811021339	NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO	
					ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS "LOS ARBOLITOS	800065387	NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO SELECCIONADO	
68	CZ NORORIENTAL	352	4.652	$ 5.449.172.864,00	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS	811021339	NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

Calle 45 # 79 - 141
Teléfono: 604 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

					PRESENCIA COLOMBO SUIZA	890984938	NO DIO RESPUESTA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO DIO RESPUESTA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO
					FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS	**900072094**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**SELECCIONADO**
33	CZ PORCENUS	74	970	$ 1.146.830.392,00	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES	818001449	NO DIO RESPUESTA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO DIO RESPUESTA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO
					FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ - FAN	890905179	DIO RESPUESTA A LA INVITACION, MANIFESTANDO NO ESTAR INTERESADO	DIO RESPUESTA A LA INVITACION, MANIFESTANDO NO ESTAR INTERESADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO
					CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓ N Y AYUDA SOCIAL PECAS	811033687	DIO RESPUESTA A LA INVITACION, MANIFESTANDO NO ESTAR INTERESADO	DIO RESPUESTA A LA INVITACION, MANIFESTANDO NO ESTAR INTERESADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO
45	CZ PENDERISCO	90	1.195	$ 1.392.371.000,00	**FUNDACIÓN EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS**	**823003087**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**SELECCIONADO**
					COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	890980942	NO DIO RESPUETSA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO DIO RESPUETSA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO
50	CZ OCCIDENTE MEDIO	69	909	$ 1.068.621.468,00	**CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES**	**818001449**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**SELECCIONADO**
					ESPARRO	811012167	NO DIO RESPUETSA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO DIO RESPUETSA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO
					ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BRISAS DE ORIENTE	800069965	DIO RESPUESTA A LA INVITACION, MANIFESTANDO NO ESTAR INTERESADO	DIO RESPUESTA A LA INVITACION, MANIFESTANDO NO ESTAR INTERESADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

Calle 45 # 79 - 141
Teléfono: 604 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

					COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	890980942	NO DIO RESPUETSA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO DIO RESPUETSA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO
61	CZ ROSALES	152	2008	$ 2.353.181.728,00	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS IMAGINATE	800069069	NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO SELECCIONADO
					ASOCIACION DE PADRES USUARIOS LA CENTRAL	800068367	NO DIO RESPUETSA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO DIO RESPUETSA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO
					CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO	901466332	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	105,36	CUMPLE	NO SELECCIONADO
					FUNDACIÓN ALTOS DEL ROSARIO	**823003096**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**131,73**	**CUMPLE**	**SELECCIONADO** POR ACREDITAR MAYOR EXPERIENCIA
66	CZ OCCIDENTE	59	784	$ 912.679.588,00	**CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES**	**818001449**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**SELECCIONADO**
					ESPARRO	811012167	NO DIO RESPUESTA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO DIO RESPUESTA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO
					ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BRISAS DE ORIENTE	800069965	DIO RESPUESTA A LA INVITACION, MANIFESTANDO NO ESTAR INTERESADO	DIO RESPUESTA A LA INVITACION, MANIFESTANDO NO ESTAR INTERESADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO
					COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	890980942	NO DIO RESPUESTA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO DIO RESPUESTA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO SELECCIONADO

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

Calle 45 # 79 - 141
Teléfono: 604 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

s) Publicado el alcance número dos al informe de evaluación definitiva, se recibió en el26 de abril de 2024 una observación por parte de la Fundación Los Flamingos, la cual fue resulta por el Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición a través de contratación el día 27 de abril del mismo año, sin que dicha observación diera lugar a modificar los resultados del informe.

t) Por otro lado, y ante la imposibilidad de seleccionar contratistas para las zonas 49 y 33 por no haberse obtenido un resultado satisfactorio en el proceso de selección inicial, procedió el comité de contratación de la Regional Antioquia a realizar análisis sobre la situación de cada una de la zona y a establecer los posibles nuevos invitados para contratar las mismas. Análisis realizado mediante acta de comité Nro. 78, y en la cual se expuso lo siguiente:

Análisis para el consecutivo 49:

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	NOMBRE ASOCIACIÓN	NIT	UDS	CUPOS	VALOR CONTRATO (aproximado)	VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA
49	CZ NOROCCIDENTAL	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	890984938	201	2.650	$ 3.112.616.588,00	NO DIO RESPUETSA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES
		ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS	811021339				NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD OPERATIVA
		ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS "LOS ARBOLITOS	800065387				NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD OPERATIVA

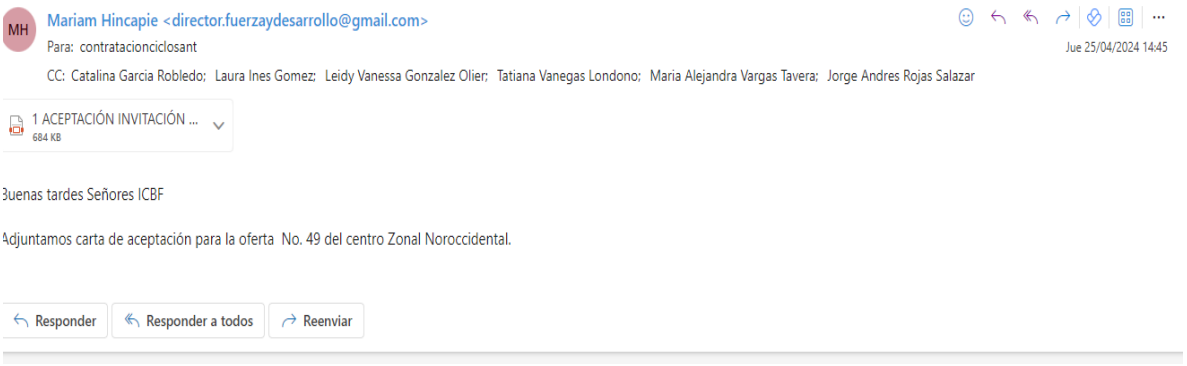
De acuerdo con el resultado anterior, y atendiendo a la necesidad de dar continuidad con la prestación del servicio a partir del 02 de mayo de 2024, el comité de contratación se dispone a analizar las asociaciones de padres y madres comunitarias con personería Jurídica vigente y cuyas unidades de servicio se encuentran ubicadas en la jurisdicción del centro zonal Noroccidental, estas son:

CENTRO ZONAL	NOMBRE ASOCIACIÓN	NIT	CAPACIDAD FINANCIERA
CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS BELLAVISTA	800068359	**RANGO NRO. 1** (HASTA 1.000 SMLMV
CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL PORVENIR	800037541	**RANGO NRO. 1** (HASTA 1.000 SMLMV)
CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PEQUEÑOS TRAVIESOS DE AURES III.	800068137	**RANGO NRO. 1** (HASTA 1.000 SMLMV
CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS COMUNIDAD UNIDA.	800038615	**RANGO NRO. 1** (HASTA 1.000 SMLMV
CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL CARRUSEL.	800068515	**RANGO NRO. 1** (HASTA 1.000 SMLMV
CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL FUTURO DEL NIÑO	800038563	**RANGO NRO. 1** (HASTA 1.000 SMLMV
CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS MIS PRIMEROS AÑOS	800062539	**RANGO NRO. 1** (HASTA 1.000 SMLMV
CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS NOSOTROS LOS NIÑOS	800074870	**RANGO NRO. 1**

			(HASTA 1.000 SMLMV
CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR AMOR Y PAZ	800071427-7	**RANGO NRO. 1** (HASTA 1.000 SMLMV
CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LAS VEGAS	8000637070	**RANGO NRO. 1** (HASTA 1.000 SMLMV)
CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SEMBRANDO FUTURO	811011180	**RANGO NRO. 1** (HASTA 1.000 SMLMV
CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL NIÑO FELIZ	800040443	**RANGO NRO. 1** (HASTA 1.000 SMLMV)
CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS FUTURAS ESTRELLAS	800044796	**RANGO NRO. 1** (HASTA 1.000 SMLMV)

De acuerdo con lo anterior, se observa que ninguna de las asociaciones de padres y madres comunitarias pertenecientes a este centro zonal, tienen capacidad financiera para contratar el consecutivo a ofertar, toda vez que, estas asociaciones tienen su capacidad financiera en rango 1, lo que les permite contratar hasta 1.000 SMLMV, capacidad que además de encontrarse ya disminuida por los contratos ya aceptados por estas asociaciones, no les permite contratar el consecutivo nro. 49 cuyo valor es de: $ 3.112.616.588.

Por lo expuesto, y atendiendo a la manifestación realizada por la Corporación Fuerza y Desarrollo vía correo electrónico:



El comité de contratación atendiendo a la necesidad de dar continuidad en la prestación del servicio recomienda invitar de forma cerrada, de conformidad con el artículo 35 literal j a dicha Corporación.

Análisis para el Consecutivo 33

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	NOMBRE ASOCIACIÓN	NIT	UDS	CUPOS	VALOR CONTRATO (aproximado)	VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA
33	CZ PORCENUS	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES	818001449	74	970	$ 1.146.830.392,00	NO DIO RESPUESTA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES
		FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ - FAN	890905179				DIO RESPUESTA A LA INVITACION, MANIFESTANDO NO ESTAR INTERESADO
		CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL PECAS	811033687				NO DIO RESPUETSA A LA INVITACION - NO MANIFESTO INTERES

Respecto a este consecutivo debe indicarse que en los municipios adscritos a este centro zonal no existen asociaciones con personería jurídica vigente, en consecuencia, y atendiendo a la manifestación de interés de contratar manifestada por parte de la fundación Roberto Villegas, mediante la cual manifestó:

FUNDACIÓN EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS "FERVI"
ORGANIZACIÓN DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS Resolución 127 de 2017
NIT: 0823003087-1 DANE: 370708060374 REGISTRO ICFES 135285
Email: robertovillegas0013@gmail.com
Cel: 3226279970 - 3126871164

San Marcos Sucre, 15 de abril de 2024

Señores:
ICBF
Regional Antioquia
E.S.D.

ASUNTO: intención de contratar los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024.

Respetado Doctor(a)

Somos una organización de base de comunidades negras reconocida mediante resolución numero 127del 2017 expedida por el ministerio del interior con experiencia en el manejo de algunos programas del ICBF lo cual permite solicitar a usted muy respetuosamente que se nos tenga en cuenta en las invitaciones cerradas para contratación directa según el nuevo manual de contratación.

Agradecido por la atención prestada

Se decide que, en aras de dar continuidad al servicio invitar a dicha organización para contratar la zona 33.

u) Es así como, el pasado 26 de abril de 2024 se procede a remitir invitación a la Corporación Fuerza y Desarrollo para contratar la zona 49 y a la Fundación Roberto Villegas para contratar la zona 33.
v) Ahora bien, una vez llevadas a cabo las evaluaciones de condiciones mínimas habilitantes y de capacidad financiera y residual se concluyó que ambas entidades cumplen con los requisitos exigidos en el memorando orientador, siéndoles notificado el resultado de dicha evaluación a través del informe séptimo de evaluación.

5. Se identificó que el presente trámite se enmarca en el artículo 35. CAUSALES PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC). Literal j) "Cuando existan circunstancias que adviertan la posibilidad de materialización de riesgos de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y se requiera contratar de manera inmediata la prestación de los servicios de bienestar familiar, siempre y cuando la premura de la situación no permita adelantar la selección q través del registro único de oferente."

Ahora bien, en concordancia con el memorando de orientaciones, se indica que el presente aval deberá ser puesto en conocimiento por el área misional, al Comité de Contratación Regional como instancia de consulta, definición y de orientación, y con base en las recomendaciones que el mismo, se tomarán las decisiones que correspondan, y se adelantarán las actuaciones dentro de la gestión administrativa y contractual de la regional.

Por lo anterior, desde el Grupo Jurídico se otorga aval con la finalidad que se adelanten las actuaciones administrativas y contractuales para la suscripción de los contratos de la referencia.

Para finalizar, se resalta que el presente aval, excluye de cualquier tipo de responsabilidad a quienes lo suscriben y elaboran, dado que la revisión de los documentos fue generada en el marco de la buena fe y deber de diligencia que fue certificada por la Coordinadora del Grupo de Atención de Ciclos de Vida y Nutrición. Por ello, la aprobación y/o aval es una etapa funcional más no de asunción de delegación de funciones y competencias de que trata el Manual de Contratación vigente

Cordialmente,



ORLANDO GUZMAN BENITEZ
Coordinador Grupo Jurídico.

Anexo: (si lo hay)

Elaboró: Maria Isabel Uribe Correa / Abogada Grupo Jurídico.

Re: ACTA 83 COMITE DE CONTRATACIÓN

Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>

Mar 30/04/2024 17:51

Para:Laura Ines Gomez <Laural.Gomez@icbf.gov.co>;Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>;Orlando Guzman Benitez <Orlando.Guzman@icbf.gov.co>;Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>

Aprobada acta 83

De: Laura Ines Gomez <Laural.Gomez@icbf.gov.co>
Enviado: martes, 30 de abril de 2024 5:49 p. m.
Para: Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Orlando Guzman Benitez <Orlando.Guzman@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: ACTA 83 COMITE DE CONTRATACIÓN

Buenas tardes,

Remito acta 83 de comité de contratación para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Re: ACTA 83 COMITE DE CONTRATACIÓN

Orlando Guzman Benitez <Orlando.Guzman@icbf.gov.co>

Mar 30/04/2024 17:51

Para:Laura Ines Gomez <Laural.Gomez@icbf.gov.co>;Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>;Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>;Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>

Buenas tardes, apruebo acta de comité de contratación No. 83

Obtener Outlook para Android

From: Laura Ines Gomez <Laural.Gomez@icbf.gov.co>
Sent: Tuesday, April 30, 2024 5:49:09 PM
To: Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Orlando Guzman Benitez <Orlando.Guzman@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Subject: ACTA 83 COMITE DE CONTRATACIÓN

Buenas tardes,

Remito acta 83 de comité de contratación para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

RV: Solicitud validación Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA

Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>

Mar 30/04/2024 11:15

Para:Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
CC:Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>;David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>;Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>;Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>;Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>

2 archivos adjuntos (19 MB)

MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_30042024_5CONT.xlsm; 202431200000046143 aval radicado 2.pdf;

Cordial saludo directora y equipo,

Dando alcance a la solicitud anterior, la regional Antioquia, remite matriz de contratación de acuerdo con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01,** con 5 consecutivos nuevos, de la siguiente manera:

1. Artículo 35, Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.
a) Consecutivo 30 – fila 3118 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.
b) Consecutivo 59
c) Consecutivo 34 – fila 3118 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.

2. Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.
1. Consecutivo 49 – fila 9 y 10 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.
2. Consecutivo 33

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de abril de 2024 20:35
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Cc: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud validación Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA

Apreciada Angélica buena noche, por favor enviar justificación para los siguientes consecutivos que se suscribirán bajo el literal j del Art, 35 relacionado en correo que precede:

3. Consecutivo NIT 901466332 - CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO
4. Consecutivo 33: NIT 823003087 - FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS

REGIONAL	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	TIPO DE CENTRO ZONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	CUPOS POR UDS	CANTIDAD DE UDS	CUPOS TOTALES POR SERVICIO	SUMATORIA DE LAS UDS DEL CONTRATO (REGISTRO UNICO)	SUMATORIA DE LOS CUPOS DEL CONTRAO (REGISTRO UNICO)	APLICA SOLO PARA HOI INTEGRAL INDIQUE SI EL CONTRATO INCLUYE ATENCION CUALIFICACION O LOS DOS CONCEPTOS	FORMA DE CONTRATACIÓN	SOLO PARA Articulo excepcionales, literal EXCEPCIO
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	REMEDIOS	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	6	78	74	970		Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	VEGACHI	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	11	143				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	YALI	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	2	26				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	AMALFI	B	HCB FAMI - FAMILIAR	33	14	2	28				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	CISNEROS	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	11	143				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	CISNEROS	B	HCB FAMI - FAMILIAR	33	14	1	14				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SAN ROQUE	B	HCB FAMI - FAMILIAR	33	14	3	42				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SAN ROQUE	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	7	91				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SANTO DOMINGO	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	8	104				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SANTO DOMINGO	B	HCB FAMI - FAMILIAR	33	14	2	28				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SEGOVIA	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	17	221				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	YOLOMBO	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	4	52				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ INTEGRAL NOROCCIDENTAL	MEDELLIN	B	HCB - COMUNITARIO	49	13	164	2132	201	2650		Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ INTEGRAL NOROCCIDENTAL	MEDELLIN	B	HCB FAMI - FAMILIAR	49	14	37	518				Articulo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 29 de abril de 2024 8:13 p. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno David.Vasquez@icbf.gov.co; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud validación Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA

Cordial saludo directora y equipo,

La regional Antioquia, remite matriz de contratación de acuerdo con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01,** con 3 consecutivos nuevos, de la siguiente manera:

1. Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.
a) Consecutivo 30 – fila 3118 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.

2. Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.
1. Consecutivo 49 – fila 3114 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.
2. Consecutivo 33

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado el: domingo, 28 de abril de 2024 1:44 p. m.
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Daniela Romana Florez <Daniela.Romana@icbf.gov.co>
CC: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: Alcance Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 01 Contratos de Fecha 28/04/2024

Cordial saludo,
Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del **01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024**.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:
La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.
Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **01**

1. Se evidencia una **suscripción** de **01 contratos** por el **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	60	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800161296	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INF/

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **No se genera alerta**, los contratos de aporte con el mismo contratista en la dirección regional no superan los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **NO genera ALERTAS, el valor de los Contratos de Aporte no superan los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_28042024_01CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: domingo, 28 de abril de 2024 11:53 a. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 21 Contratos de Fecha 28/04/2024

Doris,

Cordial saludo, remito alcance validado.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

David Alejandro Vásquez Moreno
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 1431
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: domingo, 28 de abril de 2024 11:00 a. m.
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 21 Contratos de Fecha 28/04/2024
Importancia: Alta

Apreciado David, envío para validación financiera **Alcance a la "MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_28042024_1CONT.",** una vez validada por favor enviarla al macro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: domingo, 28 de abril de 2024 10:48 a. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 21 Contratos de Fecha 28/04/2024
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se solicita alcance a la matriz validada, para el consecutivo 60, para contratar por el Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.; el cual fue diligenciado el valor de la Póliza en la columna "otros conceptos"

Atentamente;

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado: domingo, 28 de abril de 2024 10:12
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Daniela Romana Florez <Daniela.Romana@icbf.gov.co>
Cc: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 21 Contratos de Fecha 28/04/2024

Cordial saludo,
Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del **01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024**.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **21**

1. Se evidencia una **suscripción** de **01 contratos** por el **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

N0.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	60	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800161296	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

2. Se evidencia una **suscripción** de **20 contratos** por el **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

N0.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	40	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003096	FUNDACION ALTO DEL ROSARIO
2	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	62	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900204791	CORPORACION ABRAZAR
3	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	38	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COMACO
4	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	52	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811021339	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS
5	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	68	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
6	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	67	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
7	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	47	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003087	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS
8	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	66	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	818001449	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES
9	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	50	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	818001449	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES
10	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	44	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900486066	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO
11	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	43	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900486066	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO
12	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	45	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003087	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS
13	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	61	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003096	FUNDACION ALTO DEL ROSARIO
14	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	55	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	890984938	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
15	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	41	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA
16	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	63	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA
17	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	64	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA
18	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	65	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900204791	CORPORACION ABRAZAR
19	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	46	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901466332	CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO
20	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	42	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900204791	CORPORACION ABRAZAR

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **Se** genera **alerta** y la regional debe **informar a la DPI remitiendo la justificación respectiva**, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

Regional	Nit	Nombre EAS	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECOP II
ANTIOQUIA	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	$ 4.231.147.758	$ 8.695.946.265
ANTIOQUIA	811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COMACO	$ 2.896.836.452	$ 14.183.348.997
ANTIOQUIA	900204791	CORPORACION ABRAZAR	$ 6.585.242.207	$ 8.782.952.420
ANTIOQUIA	900486066	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO	$ 2.365.523.468	$ 4.858.304.451
ANTIOQUIA	890984938	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	$ 535.875.989	$ 17.655.874.488
ANTIOQUIA	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS	$ 6.347.924.152	$ 21.662.202.905

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **SÍ** genera **ALERTAS** y requiere justificación, el valor de los **Contratos de Aporte supera los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_28042024_21CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name.
Web site: www.icbf.gov.co

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 27 de abril de 2024 9:35 p. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 42 Contratos de Fecha 25/04/2024

Apreciada Doris,
De acuerdo con el correo precedente, la Regional ANTIOQUIA, presenta matriz de manera parcial para validación financiera de acuerdo con el manual de contratación vigente. Una vez revisada la información relacionada, se encuentra que los cupos proyectados cumplen con los techos aprobados para la regional, igualmente, los costos de los servicios y el tiempo de vigencia del contrato se ajustan a los valores y condiciones establecidas por la dirección de primera infancia. Por tal razón se **emite concepto de viabilidad** y se envía la presente matriz al grupo de monitoreo y evaluación de la subdirección de operaciones para continuar con el trámite de validación solicitado por la regional.

Cordialmente,

David Alejandro Vásquez Moreno
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 1431
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 27 de abril de 2024 9:20 p. m.
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 42 Contratos de Fecha 25/04/2024

Apreciado David, envío para validación financiera la "**MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_27042024",** una vez validada por favor remitirla al macro asignado Doris Pinzón.

Nota: La validación macro sólo se realizará cuando se tenga aprobación de la DPI para el literal j, Art. 35.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name.
Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 27 de abril de 2024 7:04 p. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 42 Contratos de Fecha 25/04/2024

Cordial saludo,

Se remite alcance a las solicitudes por numeral de contratación (Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.), el cual se encuentran pendiente por validar:

a) Consecutivo 40 - se realiza cambio de EAS de acuerdo con el alance al informe No.5 de invitación cerrada.
b) Se diligencia el nuevo consecutivo 61, de acuerdo con alance al informe No.5 de invitación cerrada. Este consecutivo en la fila 182 183 requiere agregar el Nombre de la EAS, ya que la matriz no la genera automaticamente.
c) Consecutivo 60, se corrige información de EAS adjudicada, por Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h. Este consecutivo en la fila 130 y 139 requiere agregar nombre de la EAS, ya que no la genera automaticamente.

De esta manera, continúan pendientes 5 consecutivos de los cuales continua desiertas en el proceso de adjudicación.

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de abril de 2024 22:26
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Daniela Romana Florez <Daniela.Romana@icbf.gov.co>
Cc: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 42 Contratos de Fecha 25/04/2024

Nota: Se envía validación parcial, por ahora no se validarán los consecutivos **40, 62, 38, 52, 68, 67, 47, 66, 50, 44 ,60, 43, 45, 55, 41, 63, 64, 65, 46, 42** cuya Forma de Contratación es por el literal j, Art. 35. Están en proceso de revisión por la DPI.

Cordial saludo,
Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del **01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024**.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:
La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **42**

1. Se evidencia una **suscripción** de **41 contratos** por el **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

N0.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	
1	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	25	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800035550	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
2	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	27	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038470	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BIENESTAR Y PROGRESO
3	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	20	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800075215	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS LOMEÑITOS
4	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	7	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800045400	APHB LA ESPERANZA DE SANTA MARIA N1
5	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	10	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068137	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PEQUEÑOS TRAVIESOS DE AURES
6	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	28	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800044796	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
7	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	5	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038615	ASO. DE PAD.USUARIOS DE LOS HOG.COM. DE BIE. FAM,OTRAS MODALIDADES DE ATEN
8	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	19	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800074870	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR F
9	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	11	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068359	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR F
10	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	39	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800071427	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR AMOR Y PAZ
11	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	48	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811011180	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SEMBRANDO FUTURO
12	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	13	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068515	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
13	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	9	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800062539	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR MIS PRIMEROS AÑOS
14	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	4	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038563	ASOCIACION DE PADRES DE USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMER
15	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	29	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055665	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
16	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	26	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038293	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
17	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	3	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038523	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PARA EL FUTURO DEL NIÑO
18	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	14	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069069	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
19	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	2	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038105	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SONRISAS INFANTILES
20	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	12	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068367	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
21	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	18	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069965	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
22	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	21	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800144652	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
23	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	22	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811009165	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
24	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	15	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069125	ASOCIACIÓN DE PADRES DE BIENESTAR LORETO
25	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	6	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800039013	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PABLO ESCOBAR
26	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	16	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069294	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CORAZONCITOS ALEGRES
27	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	17	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069320	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS NARANJOS
28	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	23	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800033123	ASOCIACION UNION Y PROGRESO
29	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	51	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800063670	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
30	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	8	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055768	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
31	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	24	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800035542	ASOCIACION PROGRESO DE LOS NIÑOS
32	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	31	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800075887	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR ESPIRITU SANTO
33	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	35	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811012110	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
34	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	32	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800077661	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
35	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	58	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800063663	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS,OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
36	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	1	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800037541	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR "EL PORVENIR"
37	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	54	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800063707	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LAS VEGAS
38	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	36	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811026284	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR NUEVO DESPERTAR
39	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	37	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800061424	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PERSONITAS
40	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	57	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800051778	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
41	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	56	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800040443	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL NIÑO FELIZ

2. Se evidencia una **suscripción** de **01 contratos** por el **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

N0.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOM
1	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	53	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **Se** genera **alerta** y la regional debe **informar a la DPI remitiendo la justificación respectiva**, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

Regional	Nit	Nombre EAS	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECOP II
ANTIOQUIA	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	$ 941.344.956	$ 8.695.946.265

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **SÍ** genera **ALERTAS** y requiere justificación, el valor de los **Contratos de Aporte supera los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_25042024_42CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.

- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 25 de abril de 2024 8:39 p. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Asunto: Fwd: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Estimada Doris,

Cordial saludos, atentamente remito matriz de contratación validada desde el equipo financiero, lo anterior para tu gestión y tramite de validación macro.

Cordialmente,

David Alejandro vasquez

Obtener Outlook para iOS

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: Thursday, April 25, 2024 7:25:33 PM
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Cc: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Apreciado David, por favor realizar la validación de los consecutivos filtrados en la matriz adjunta que corresponde al servicio DIER (Consecutivo 53) y los consecutivos de contratos bajo la Forma de Contratación literal h para un total de 42 contratos; una vez validada por favor enviarla al macro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 25 de abril de 2024 7:07 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Boris Damian Angulo Mahecha <Boris.Angulo@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Buenas noches,

Revisada la justificación remitida por parte de la Dirección Regional Antioquia para adelantar la contratación del servicio DIER, se considera continuar con el proceso de validación de la matriz de contratación, así como la contratación a través del articulo **35 literal H.**

Cordialmente,

Andrea Marcela Alvarez Chaparro
Subdirectora De Operación de la Atención a la Primera Infancia
Dirección de Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101291
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de abril de 2024 18:57
Para: Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Boris Damian Angulo Mahecha <Boris.Angulo@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Doctores, envío para su aprobación la justificación enviada por la Regional Antioquia para la contratación por literal j, del consecutivo 53 servicio DIER.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 25 de abril de 2024 6:42 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
CC: Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Buenas tardes,

Por medio del presente correo, me permito justificar la contratación a realizarse en el servicio denominado “desarrollo Infantil en Establecimiento de Reclusión – DIER – Institucional”, a través del literal j del artículo 35, así:

El servicio DIER se encuentra contemplado en el siguiente consecutivo:

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	NOMBRE ASOCIACIÓN	NIT	UDS	CUPOS	VALOR CONTRATO (aproximado)
53	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	900140632	316	4108	$ 941.344.956

Ahora bien, este servicio se pretende contratar nuevamente con la Entidad Prestadora del Servicio que venía ejecutándolo **(ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA),** tal y como lo dispone el memorando orientador. Lo anterior, atendiendo a la certificación expedida por la supervisión del contrato, mediante la cual se valida el cumplimiento de esta entidad en lo referente a:

- Que la EAS se encuentra al día en el pago de salarios, prestaciones, liquidaciones laborales, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, cuando aplique, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios.
- Que la EAS no cuenta con procesos sancionatorios contractuales o de calidad en curso que puedan afectar la prestación de los servicios de atención con calidad, o sancionatorios contractuales o de calidad en firme que limiten la capacidad jurídica de la Entidad para contratar.
- Que la EAS no cuenta con requerimientos en curso y/o situaciones de presuntos incumplimientos contractuales que representen posibles sanciones o afectación la calidad de los servicios de atención.

Sumado lo anterior, este es un servicio especial en el cual la continuidad del talento humano es importante, dado que, requiere de unas condiciones de seguridad que permita su ingreso al centro penitenciario.

De acuerdo con lo expuesto, y ante la necesidad apremiante de continuar con la prestación del servicio que se requiere la contratación a través del literal j del artículo 35 del Manual de contratación.

Cordialmente,

Jorge Ivan Montoya Velez
Director (E) Regional Antioquia
Direccion Regional
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Medellín, Colombia
Teléfono: 604 409 3440 Ext. 400063
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

RE: ACTA 83 COMITE DE CONTRATACIÓN

Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>
Mar 30/04/2024 17:55
Para:Laura Ines Gomez <Laural.Gomez@icbf.gov.co>

Buenas tardes,

Aprobada el acta 83.

Cordialmente,

Jorge Ivan Montoya Velez
Director (E) Regional Antioquia
Direccion Regional
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Medellín, Colombia
Teléfono: 604 409 3440 Ext. 400063
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Laura Ines Gomez <Laural.Gomez@icbf.gov.co>
Enviado: martes, 30 de abril de 2024 17:49
Para: Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Orlando Guzman Benitez <Orlando.Guzman@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: ACTA 83 COMITE DE CONTRATACIÓN

Buenas tardes,

Remito acta 83 de comité de contratación para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily

correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 05 Contratos de Fecha 30/04/2024.

Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>

Mar 30/04/2024 13:47

Para:Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>;Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>;Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>;Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>;Daniela Romana Florez <Daniela.Romana@icbf.gov.co>
CC:David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>;Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>;Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>;Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>;Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>;Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>;Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>;Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>;Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>;Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>

2 archivos adjuntos (19 MB)

20243120000046143 aval radicado 2.pdf; MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_30042024_5CONT..xlsm;

Cordial saludo,

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del **01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024**.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **05**

1. Se evidencia una **suscripción** de **02 contratos** por el **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	30	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811026284	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR NUEVO DESPERTAR
2	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	59	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800144652	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS I

2. Se evidencia una suscripción de **03** contratos por el Artículo **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	34	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	800077661	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA ESPERANZA N°
2	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	33	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003087	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS
3	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	49	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901466332	CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **Se** genera **alerta** y la regional debe **informar a la DPI remitiendo la justificación respectiva**, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

REGIONAL	Nit	Nombre EAS
ANTIOQUIA	901466332	CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **SÍ** genera **ALERTAS** y requiere justificación, el valor de los **Contratos de Aporte supera los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_30042024_05CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.

- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.

- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 1:10 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud validación Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA

Buenas tardes,

Doris, remito alcance validado

Obtener Outlook para iOS

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: Tuesday, April 30, 2024 11:47:15 AM
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Cc: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud validación Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA

Apreciado David, envío para validación financiera **Alcance a la validación de la MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_30042024_5CONT, u¿**na vez validada por favor enviarla al amcro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 11:15 a. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud validación Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA

Cordial saludo directora y equipo,

Dando alcance a la solicitud anterior, la regional Antioquia, remite matriz de contratación de acuerdo con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01,** con 5 consecutivos nuevos, de la siguiente manera:

1. Artículo 35, Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.

a) Consecutivo 30 – fila 3118 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.
b) Consecutivo 59
c) Consecutivo 34 – fila 3118 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.

2. Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.

1. Consecutivo 49 – fila 9 y 10 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.
2. Consecutivo 33

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de abril de 2024 20:35
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Cc: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud validación Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA

Apreciada Angélica buena noche, por favor enviar justificación para los siguientes consecutivos que se suscribirán bajo el literal j del Art, 35 relacionado en correo que precede:

3. Consecutivo NIT 901466332 - CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO
4. Consecutivo 33: NIT 823003087 - FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS

REGIONAL	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	TIPO DE CENTRO ZONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	CUPOS POR UDS	CANTIDAD DE UDS	CUPOS TOTALES POR SERVICIO	SUMATORIA DE LAS UDS DEL CONTRATO (REGISTRO UNICO)	SUMATORIA DE LOS CUPOS DEL CONTRAO (REGISTRO UNICO)	APLICA SOLO PARA HCB INTEGRAL INDIQUE SI EL CONTRATO INCLUYE ATENCIÓN, CUALIFICACIÓN O LOS DOS CONCEPTOS	FORMA DE CONTRATACIÓN	SOLO PARA Artículo excepcionales, literal EXCEPCI
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	REMEDIOS	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	6	78	74	970		Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	VEGACHI	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	11	143				Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	YALI	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	2	26				Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	AMALFI	B	HCB FAMI - FAMILIAR	33	14	2	28				Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	CISNEROS	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	11	143				Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	CISNEROS	B	HCB FAMI - FAMILIAR	33	14	1	14				Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SAN ROQUE	B	HCB FAMI - FAMILIAR	33	14	3	42				Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SAN ROQUE	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	7	91				Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SANTO DOMINGO	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	8	104				Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SANTO DOMINGO	B	HCB FAMI - FAMILIAR	33	14	2	28				Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	SEGOVIA	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	17	221				Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ PORCE NUS	YOLOMBO	B	HCB - COMUNITARIO	33	13	4	52				Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ INTEGRAL NOROCCIDENTAL	MEDELLIN	B	HCB - COMUNITARIO	49	13	164	2132	201	2650		Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc
ANTIOQUIA	CZ INTEGRAL NOROCCIDENTAL	MEDELLIN	B	HCB FAMI - FAMILIAR	49	14	37	518				Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Una vez agotado el proc

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 29 de abril de 2024 8:13 p. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno David.Vasquez@icbf.gov.co; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud validación Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA

Cordial saludo directora y equipo,

La regional Antioquia, remite matriz de contratación de acuerdo con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01,** con 3 consecutivos nuevos, de la siguiente manera:

1. Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.

a) Consecutivo 30 – fila 3118 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.

2. Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.

1. Consecutivo 49 – fila 3114 **requiere agregar nombre de la EAS**, ya que no la genera automáticamente.
2. Consecutivo 33

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado el: domingo, 28 de abril de 2024 1:44 p. m.
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Daniela Romana Florez <Daniela.Romana@icbf.gov.co>
CC: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: Alcance Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 01 Contratos de Fecha 28/04/2024

Cordial saludo,

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del **01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024**.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **01**

1. Se evidencia una **suscripción** de **01 contratos** por el **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	60	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800161296	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFA

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **No se genera alerta**, los contratos de aporte con el mismo contratista en la dirección regional no superan los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **NO genera ALERTAS, el valor de los Contratos de Aporte no superan los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_28042024_01CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: domingo, 28 de abril de 2024 11:53 a. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 21 Contratos de Fecha 28/04/2024

Doris,

Cordial saludo, remito alcance validado.

Cordialmente,

David Alejandro Vásquez Moreno
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 1431
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: domingo, 28 de abril de 2024 11:00 a. m.
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 21 Contratos de Fecha 28/04/2024
Importancia: Alta

Apreciado David, envío para validación financiera **Alcance a la "MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_28042024_1CONT.",** una vez validada por favor enviarla al macro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name.
Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: domingo, 28 de abril de 2024 10:48 a. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 21 Contratos de Fecha 28/04/2024
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se solicita alcance a la matriz validada, para el consecutivo 60, para contratar por el Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.; el cual fue diligenciado el valor de la Póliza en la columna "otros conceptos"

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado: domingo, 28 de abril de 2024 10:12
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Daniela Romana Florez <Daniela.Romana@icbf.gov.co>
Cc: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 21 Contratos de Fecha 28/04/2024

Cordial saludo,

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del **01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024**.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **21**

1. Se evidencia una **suscripción** de **01 contratos** por el **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

N0.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	60	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800161296	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

2. Se evidencia una **suscripción** de **20 contratos** por el **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

N0.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	40	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003096	FUNDACION ALTO DEL ROSARIO
2	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	62	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900204791	CORPORACION ABRAZAR
3	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	38	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COMACO
4	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	52	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811021339	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS
5	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	68	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
6	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	67	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
7	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	47	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003087	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS
8	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	66	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	818001449	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES
9	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	50	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	818001449	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES
10	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	44	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900486066	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO
11	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	43	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900486066	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO
12	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	45	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003087	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS
13	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	61	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003096	FUNDACION ALTO DEL ROSARIO
14	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	55	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	890984938	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
15	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	41	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA
16	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	63	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA
17	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	64	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA
18	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	65	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900204791	CORPORACION ABRAZAR
19	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	46	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901466332	CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO
20	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	42	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900204791	CORPORACION ABRAZAR

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **Se** genera **alerta** y la regional debe **informar a la DPI remitiendo la justificación respectiva**, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

Regional	Nit	Nombre EAS	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECOP II
ANTIOQUIA	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	$ 4.231.147.758	$ 8.695.946.265
ANTIOQUIA	811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COMACO	$ 2.896.836.452	$ 14.183.348.997
ANTIOQUIA	900204791	CORPORACION ABRAZAR	$ 6.585.242.207	$ 8.782.952.420
ANTIOQUIA	900486066	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO	$ 2.365.523.468	$ 4.858.304.451
ANTIOQUIA	890984938	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	$ 535.875.989	$ 17.655.874.488
ANTIOQUIA	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS	$ 6.347.924.152	$ 21.662.202.905

*"**Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación).**"*

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **SÍ** genera **ALERTAS** y requiere justificación, el valor de los **Contratos de Aporte supera los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_28042024_21CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 27 de abril de 2024 9:35 p. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 42 Contratos de Fecha 25/04/2024

Apreciada Doris,

De acuerdo con el correo precedente, la Regional ANTIOQUIA, presenta matriz de manera parcial para validación financiera de acuerdo con el manual de contratación vigente. Una vez revisada la información relacionada, se encuentra que los cupos proyectados cumplen con los techos aprobados para la regional, igualmente, los costos de los servicios y el tiempo de vigencia del contrato se ajustan a los valores y condiciones establecidas por la dirección de primera infancia. Por tal razón se **emite concepto de viabilidad** y se envía la presente matriz al grupo de monitoreo y evaluación de la subdirección de operaciones para continuar con el trámite de validación solicitado por la regional.

Cordialmente,

David Alejandro Vásquez Moreno
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 1431
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 27 de abril de 2024 9:20 p. m.
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 42 Contratos de Fecha 25/04/2024

Apreciado David, envío para validación financiera la "**MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_27042024",** una vez validada por favor remitirla al macro asignado Doris Pinzón.

Nota: La validación macro sólo se realizará cuando se tenga aprobación de la DPI para el literal j, Art. 35.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 27 de abril de 2024 7:04 p. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 42 Contratos de Fecha 25/04/2024

Cordial saludo,

Se remite alcance a las solicitudes por numeral de contratación (Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.), el cual se encuentran pendiente por validar:

a) Consecutivo 40 - se realiza cambio de EAS de acuerdo con el alance al informe No.5 de invitación cerrada.

b) Se diligencia el nuevo consecutivo 61, de acuerdo con alance al informe No.5 de invitación cerrada. Este consecutivo en la fila 182 183 requiere agregar el Nombre de la EAS, ya que la matriz no la genera automaticamente.
c) Consecutivo 60, se corrige información de EAS adjudicada, por Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h. Este consecutivo en la fila 130 y 139 requiere agregar nombre de la EAS, ya que no la genera automaticamente.

De esta manera, continúan pendientes 5 consecutivos de los cuales continua desiertas en el proceso de adjudicación.

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de abril de 2024 22:26
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Daniela Romana Florez <Daniela.Romana@icbf.gov.co>
Cc: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA 42 Contratos de Fecha 25/04/2024

Nota: Se envía validación parcial, por ahora no se validarán los consecutivos **40, 62, 38, 52, 68, 67, 47, 66, 50, 44 ,60, 43, 45, 55, 41, 63, 64, 65, 46, 42** cuya Forma de Contratación es por el literal j, Art. 35. Están en proceso de revisión por la DPI.

Cordial saludo,

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del **01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024**.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **42**

1. Se evidencia una **suscripción** de **41 contratos** por el **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	
1	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	25	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800035550	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
2	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	27	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038470	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BIENESTAR Y PROGRESO
3	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	20	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800075215	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS LOMEÑITOS
4	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	7	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800045400	APHB LA ESPERANZA DE SANTA MARIA N1
5	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	10	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068137	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PEQUEÑOS TRAVIESOS DE AURES
6	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	28	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800044796	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
7	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	5	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038615	ASO. DE PAD.USUARIOS DE LOS HOG.COM. DE BIE. FAM,OTRAS MODALIDADES DE ATEN
8	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	19	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800074870	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR F
9	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	11	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068359	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR F
10	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	39	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800071427	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR AMOR Y PAZ
11	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	48	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811011180	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SEMBRANDO FUTURO
12	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	13	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068515	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
13	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	9	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800062539	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR MIS PRIMEROS AÑOS
14	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	4	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038563	ASOCIACION DE PADRES DE USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMER
15	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	29	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055665	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
16	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	26	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038293	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
17	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	3	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038523	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PARA EL FUTURO DEL NIÑO
18	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	14	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069069	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
19	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	2	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038105	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SONRISAS INFANTILES
20	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	12	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068367	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
21	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	18	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069965	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
22	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	21	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800144652	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
23	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	22	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811009165	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
24	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	15	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069125	ASOCIACIÓN DE PADRES DE BIENESTAR LORETO
25	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	6	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800039013	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PABLO ESCOBAR
26	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	16	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069294	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CORAZONCITOS ALEGRES
27	ANTIOQUIA	HCB FAMI - FAMILIAR	17	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069320	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS NARANJOS
28	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	23	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800033123	ASOCIACION UNION Y PROGRESO
29	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	51	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800063670	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
30	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	8	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055768	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
31	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	24	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800035542	ASOCIACION PROGRESO DE LOS NIÑOS
32	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	31	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800075887	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR ESPIRITU SANTO
33	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	35	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811012110	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA IN
34	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	32	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800077661	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
35	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	58	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800063663	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS,OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
36	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	1	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800037541	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR "EL PORVENIR"
37	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	54	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800063707	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LAS VEGAS
38	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	36	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811026284	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR NUEVO DESPERTAR
39	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	37	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800061424	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PERSONITAS
40	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	57	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800051778	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA IN
41	ANTIOQUIA	HCB - COMUNITARIO	56	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800040443	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL NIÑO FELIZ

2. Se evidencia una **suscripción** de **01 contratos** por el **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.,** de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOM
1	ANTIOQUIA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	53	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **Se** genera **alerta** y la regional debe **informar a la DPI remitiendo la justificación respectiva**, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

Regional	Nit	Nombre EAS	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECOP II
ANTIOQUIA	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	$ 941.344.956	$ 8.695.946.265

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **SÍ** genera **ALERTAS** y requiere justificación, el valor de los **Contratos de Aporte supera los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONTRATACIÓN_HCB_MAYO-AGOSTO_2024_ANTIOQUIA_25042024_42CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 25 de abril de 2024 8:39 p. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Asunto: Fwd: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Estimada Doris,

Cordial saludos, atentamente remito matriz de contratación validada desde el equipo financiero, lo anterior para tu gestión y tramite de validación macro.

Cordialmente,

David Alejandro vasquez

Obtener Outlook para iOS

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: Thursday, April 25, 2024 7:25:33 PM
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Cc: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Apreciado David, por favor realizar la validación de los consecutivos filtrados en la matriz adjunta que corresponde al servicio DIER (Consecutivo 53) y los consecutivos de contratos bajo la Forma de Contratación literal h para un total de 42 contratos; una vez validada por favor enviarla al macro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 25 de abril de 2024 7:07 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Boris Damian Angulo Mahecha <Boris.Angulo@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Buenas noches,

Revisada la justificación remitida por parte de la Dirección Regional Antioquia para adelantar la contratación del servicio DIER, se considera continuar con el proceso de validación de la matriz de contratación, así como la contratación a través del articulo **35 literal H.**

Cordialmente,

Andrea Marcela Alvarez Chaparro
Subdirectora De Operación de la Atención a la Primera Infancia
Dirección de Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101291
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de abril de 2024 18:57
Para: Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Boris Damian Angulo Mahecha <Boris.Angulo@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Doctores, envío para su aprobación la justificación enviada por la Regional Antioquia para la contratación por literal j, del consecutivo 53 servicio DIER.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 25 de abril de 2024 6:42 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
CC: Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: Justificación de contratación servicio DIER - Consecutivo 53

Buenas tardes,

Por medio del presente correo, me permito justificar la contratación a realizarse en el servicio denominado “desarrollo Infantil en Establecimiento de Reclusión – DIER – Institucional”, a través del literal j del artículo 35, así:

El servicio DIER se encuentra contemplado en el siguiente consecutivo:

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	NOMBRE ASOCIACIÓN	NIT	UDS	CUPOS	VALOR CONTRATO (aproximado)
53	CZ NOROCCIDENTAL	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	900140632	316	4108	$ 941.344.956

Ahora bien, este servicio se pretende contratar nuevamente con la Entidad Prestadora del Servicio que venía ejecutándolo **(ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA),** tal y como lo dispone el memorando orientador. Lo anterior, atendiendo a la certificación expedida por la supervisión del contrato, mediante la cual se valida el cumplimiento de esta entidad en lo referente a:

- Que la EAS se encuentra al día en el pago de salarios, prestaciones, liquidaciones laborales, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, cuando aplique, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios.

- Que la EAS no cuenta con procesos sancionatorios contractuales o de calidad en curso que puedan afectar la prestación de los servicios de atención con calidad, o sancionatorios contractuales o de calidad en firme que limiten la capacidad jurídica de la Entidad para contratar.

- Que la EAS no cuenta con requerimientos en curso y/o situaciones de presuntos incumplimientos contractuales que representen posibles sanciones o afectación la calidad de los servicios de atención.

Sumado lo anterior, este es un servicio especial en el cual la continuidad del talento humano es importante, dado que, requiere de unas condiciones de seguridad que permita su ingreso al centro penitenciario.

De acuerdo con lo expuesto, y ante la necesidad apremiante de continuar con la prestación del servicio que se requiere la contratación a través del literal j del artículo 35 del Manual de contratación.

Cordialmente,

Jorge Ivan Montoya Velez

Director (E) Regional Antioquia

Direccion Regional

ICBF Sede Regional Antioquia

Calle 45 # 79-141 Medellín, Colombia

Teléfono: 604 409 3440 Ext. 400063

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co